

Venezuela debe pagar \$8.7 mil millones a ConocoPhillips por toma ilegal de sus activos

Un juez en Washington, DC, ordenó a Venezuela pagar alrededor de \$8.7 mil millones a ConocoPhillips como compensación por apoderarse de los intereses de la compañía energética en proyectos petroleros.

Según Bloomberg, el juez de distrito de EE. UU. Carl Nichols emitió su orden el viernes para hacer cumplir un laudo arbitral que ConocoPhillips ganó en 2019. El fallo por incumplimiento de la moción de la compañía se otorgó porque Venezuela no compareció ni respondió con documentos judiciales, escribió Nichols.

Venezuela, que es el objetivo de las sanciones comerciales de Estados Unidos, debe pagar \$8.500 millones en daños, más alrededor de \$22 millones por el reembolso de los costos legales, según el documento.

En 2013, la Convención Internacional sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, que gestiona los procedimientos de arbitraje entre los estados contratantes, dictaminó que Venezuela había tomado ilegalmente las participaciones de ConocoPhillips en tres proyectos petroleros sin pagar. La compañía había alegado que la medida violaba un tratado entre los Países Bajos y Venezuela.

Entre 2007 y 2009, el **expresidente Hugo Chávez ordenó la incautación de unos 30 mil millones de dólares de la participación mayoritaria de ConocoPhillips** en varios proyectos de energía, entre ellos cuatro operaciones petroleras en la cuenca del río Orinoco, por considerar que tenían un papel estratégico en el desarrollo y la soberanía del país.

La Cámara de Comercio Internacional entregó a Conoco **2 mil millones el año pasado también por la incautación de sus activos.**

La compañía dijo en enero que había recibido alrededor de una cuarta parte del efectivo y se espera que reciba otro pago de la estatal Petróleos de Venezuela SA, reseñó por su parte Portafolio.

Con información de El Carabobeño